10 Comunidad



El consejero de Inmigración explica los planes de integración para extranjeros

LA CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN ORGANIZA 'CONOCE TUS LEYES'

Abogados de élite imparten cursos gratuitos a inmigrantes

El proyecto enseñará derechos y deberes para facilitar así la integración

C. M.

Un proyecto pionero en España en el que colabora la élite de la abogacía de negocios madrileña, será puesto en marcha, durante tres sábados consecutivos, a partir del 30 de mayo, con el fin de formar a los emigrantes que lo deseen en el conocimiento básico de las leves españolas. Se trata de dotar a las personas que llevan un tiempo en nuestro país, de una serie de conocimientos y herramientas que les permitan manejarse mejor en nuestra sociadad, así como conocer sus derechos y sus deberes.

El Consejero de Inmigración, Javier Fernández Lasquetty, ha comentado a GENTE que con esta iniciativa, abogados de gran prestigio de los mejores bufetes madrileños harán un trabajo de voluntariado con el fin de ofrecer las bases a los inmigrantes para que tengan conocimientos básicos de Derecho y también participar en el desarrollo social.

En la organización de los cursos se han involucrado directamente junto a la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, la Fundación Cremades & Calvo-Sotelo, Fundación Wolters Klumer y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. El curso, titulado 'Conoce tus leyes' ofrece la ocasión de participar a unas mil personas en los 17 CEPI o centros de Participación

BESENCIOS Y EMPIESAS COLABORANOS

ALLEN & CUERY

ALLEN & OVERY

ALLEN & OVERY

BESENCIA COLOR & BIRD BROSETA

BESENCIA CLIPPOND

CHANCE BIRD & BIRD BROSETA

CHANCE CHANCE COLOR COLOR

COLATRECASAS.

CONCALVES PEREIRA

CONC

Participación altruista en el curso

Entre los bufetes que participan se encuentran Cuatrecasas, Gonçalvez Pereira, Broseta, Cremades y Calvo Sotelo, Eirus, Uría, Garrigues, Pérez-Llorca, Roca Junyent, Sagardoy PriceWaterhouse Coopers, Bufete de la Villa, CMS Albiñana y Súarez de Lezo, Allen y Overy por citar algunos. Así como empresas que de forma altruista se prestan con su patrocinio, Mapfre, Telefónica, Enagas, Iberdrola, Altadis, Ferrocarril, Fundación Antena 3, entre otros.

del Inmigrante de los que dispone la Comunidad. En ellos, los inmigrantes tienen la oportunidad de conocer de forma sencilla y pedagógica, las leyes, principios y fundamentos jurídicos de la sociedad española, impartido por abogados de élite, sin ningún ánimo de lucro ni de negocios posteriores.

La iniciativa, que es cien por cien filantrópica, se calcula que costaría un millón y medio de euros en caso de que hubiera que pagar honorarios a los letrados especializados en las diferentes áreas, Civil, Mercantil, Penal y Sucesorio.

El objetivo es dotar a los nuevos ciudadanos, venidos de otros países, de conocimientos sobre la sociedad española para facilitar su integración en nuestra sistema. Los asistentes conocerán los elementos básicos de organización y convivencia en España, los Deberes y Derechos fundamentales, las leyes en la vida diaria (Derechos de Familia, del Trabajo, Vivienda, Consumo, Tráfico...) y el Derechos de los Extranjeros y sus especialidades.

MEDIO DE INTEGRACIÓN

Además, al finalizar el curso recibirán el Diploma de Participación que podrán presentar al solicitar la Nacionalidad española o al realizar otros trámites. Este diploma, de alguna manera, les acredita como personas que realmente desean y están dispuestas a poner de su parte para conseguir la plena integración. Es requisito imprescindible inscribirse telefónicamente en el 91 652 82 16 o al 91 241 10 90.